



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.6

28 de septiembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEXTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 26 de septiembre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. MADRIGAL NIETO (Costa Rica)
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. Andrés Rodríguez, Presidente de la República del Paraguay
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Shevardnadze (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Dumas (Francia)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

DISCURSO DEL SR. ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Paraguay, Su Excelencia el Sr. Andrés Rodríguez.

El Sr. Andrés Rodríguez, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el General Andrés Rodríguez Presidente de la República del Paraguay, y lo invito a formular su declaración.

El Presidente RODRIGUEZ: Al iniciar mi intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo cuarto período de sesiones debo expresar la profunda complacencia con que me hago presente en este foro de tan excepcional significado en nuestro mundo político contemporáneo.

Presento mis saludos a usted, Señor Presidente, General Joseph Nanven Garba, representante de la República de Nigeria, formulando mis mejores votos para que un feliz resultado corone las deliberaciones que se realizarán bajo su experta y competente dirección.

Asimismo, saludo muy cordialmente al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ilustre personalidad de América, cuyo brillante desempeño en favor de la unidad de las naciones del mundo suscita nuestra especial admiración y reconocimiento.

Desde este estrado hago llegar, en nombre del pueblo paraguayo y en el mío propio, el homenaje de nuestra consideración y respeto a todos los pueblos aquí tan dignamente representados, y nuestros deseos de éxito en la gestión de sus gobernantes para que, por el camino de la libertad y de la justicia, se afiancen la anhelada paz y la prosperidad universales, dentro y fuera de las propias fronteras.

El Paraguay, desde la fundación de esta Organización en el año 1945, se ha empeñado en ser fiel a los principios rectores de la Carta, sobre todo a aquellos que garantizan la solución pacífica de las controversias, el avance permanente del desarrollo socioeconómico en beneficio de todos los países del mundo, la igualdad jurídica de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los mismos.

Comprobamos con gran satisfacción que en el último año y en lo que va del presente se han podido alcanzar metas tan promisorias para la paz como el cese de las hostilidades en el Golfo Pérsico, el retiro total de las tropas soviéticas del Afganistán y el acuerdo entre Angola, Sudáfrica y Cuba.

Con antecedentes tan alentadores, que revelan la capacidad y la voluntad de luchar por una sociedad internacional en la que impere la razón antes que la fuerza, esperamos confiados que, tal como prescribe el artículo 1° de la Carta de San Francisco, todas las naciones del mundo puedan dar estricto cumplimiento a una "cooperación internacional ... de carácter económico, social, cultural o humanitario", estimulando el "respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión" (Carta de las Naciones Unidas, Artículo 1, párr. 3).

Es por ello por lo que asistimos preocupados a la violencia desatada en diversos lugares de nuestro planeta, provocada por prejuicios raciales y por una empecinada teoría de discriminación dañina y peligrosa. Deseamos fervientemente que cesen las guerras, guerrillas o persecuciones despiadadas que se han convertido en el azote permanente de algunas regiones del mundo. No disponemos ya de mucho tiempo para que la razón se imponga y lleguen a feliz término los esfuerzos que se hacen para eliminar de nuestra civilización el odio institucionalizado que hace tabla rasa del Artículo 1° de la Carta al que he hecho referencia.

Dentro de este contexto, deseamos apoyar las gestiones de entendimiento para la unificación de Corea, lo mismo que las que se realizan para la solución del prolongado caso de Namibia.

Desgraciadamente, América, tan cerca de nuestros afectos y nuestros desvelos, tampoco ha podido librarse de luchas fratricidas que no tienen tregua, que todo lo destruyen, convirtiendo en ruinas y desolación la tierra y la historia de las naciones hermanas. Está presente en nuestra memoria, sobre todo, El Salvador, y ningún empeño, grande o pequeño, simple o genial, esporádico o permanente, será vano para detener el derramamiento de más sangre en esta noble nación y en las otras en las que ya no se oye sino la voz de las armas.

Pero tanto o más grave que las guerras convencionales entre naciones o entre compatriotas es la que se desata por los modernos procedimientos del terror.

Hoy día el flagelo del terror puede aparecer en cualquier parte, mancillando la tradición y el honor de cualquier nación. El terror no tiene fronteras y, aún a riesgo de dejar de mencionar a otros países, quiero manifestar enfáticamente nuestra simpatía a España, al Perú y a Colombia, apreciando en su justa y dolorida dimensión, los sacrificios que los ilustrados Gobiernos de estos países hacen para combatir, por las vías legales y con respeto irrestricto a los derechos humanos, a las inhumanas y abominables prácticas del terrorismo.

Nos solidarizamos, hondamente conmovidos, con la aflicción de Colombia y expresamos nuestra más cálida voz de aliento a la enérgica y decisiva posición asumida por su eminente Presidente, el Dr. Virgilio Barco, en la lucha sin cuartel que su noble patria afronta en estos momentos tan duros para la supervivencia misma de aquella nobilísima patria americana.

También quiero dejar constancia de que, así como condenamos el terrorismo de las turbas incontroladas, también condenamos con mucha energía el terrorismo de Estado: los acontecimientos de la Plaza Tian An Men y los fusilamientos que se ordenan por tribunales populares merecen nuestro más franco y definitivo repudio.

Acompañamos incondicionalmente a Colombia y a otras naciones para condenar enfáticamente, con todas nuestras fuerzas, el comercio infame de los llamados narcotraficantes y me hago un deber afirmar ante esta Asamblea que el Paraguay apoya y seguirá apoyando, con extrema prioridad, todas las iniciativas y todas las medidas que fuesen necesarias en el campo de la comunidad internacional para perseguir implacablemente el comercio nefasto de las drogas.

En mi país, que tampoco se ve libre de esta amenaza, mi Gobierno procedió, inmediatamente que se tuvo noticia de plantaciones clandestinas de marihuana ubicadas en el territorio paraguayo, a la destrucción de las zonas de cultivos con aviones fumigadores, contando, para el efecto, con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América en una campaña enérgica para erradicar cualquier manifestación del tráfico de estupefacientes. Mi Gobierno no permitirá que el suelo paraguayo sea utilizado como vía para el tránsito de las drogas y de los narcotraficantes y, dentro de sus limitaciones económicas, dispondrá de todos los medios para prevenir y erradicar esta situación.

Permítaseme que me valga hoy de la ocasión que se me brinda para solicitar la más amplia y positiva cooperación de los Estados Miembros de esta Organización para el logro de los objetivos que nos proponemos.

Quiero, asimismo, dejar expresa constancia de que acompañamos con optimismo y ferviente simpatía la firme actitud del Presidente Bush, quien tan resueltamente ha tomado cartas en este asunto a escala mundial.

Antes de proseguir en el examen de otros temas de carácter internacional que también merecen nuestra atención, y acerca de los cuales debemos dar nuestro juicio, quiero referirme, necesariamente, a mi patria, el Paraguay, porque los acontecimientos de pública notoriedad que han cambiado su vida política, después del 3 de febrero de 1989, se relacionan directamente con algunos de los principios fundamentales que sostienen las Naciones Unidas y sobre los cuales gira, en forma decisiva, el éxito de sus principales objetivos y, acaso, su propio destino.

Es un axioma conocido que la historia de los pueblos no se escribe muchas veces de acuerdo con los postulados más exigentes de la ciencia política porque hay situaciones impuestas por acontecimientos de signos adversos, muchas veces difíciles de superar.

En el Paraguay estábamos plenamente conscientes de la necesidad de un cambio sustancial en el planteamiento de su política interna. Si bien es verdad que en los últimos decenios se presentaron coyunturas económicas que facilitaron el cambio de la infraestructura de mi país, especialmente con la construcción de obras públicas importantes, no es menos cierto que el ejercicio prolongado de un poder unipersonal y la hegemonía de intereses

creados en torno a él, perjudicaban sensible y progresivamente el esquema de las instituciones políticas del Paraguay, con grave deterioro de la imagen de mi país.

Ahora bien, la estrategia que diese por resultado la expulsión de la dictadura adueñada del Gobierno debía ser cuidadosamente concebida y planeada para lograr el objetivo propuesto al menor costo social posible.

Es así como en los días 2 y 3 de febrero último, un movimiento militar de las Fuerzas Armadas de la nación, bajo mi mando directo, removió al régimen opresor y totalitario y disolvió el Parlamento que formaba parte del esquema de poder hasta ese momento imperante.

Inmediatamente, y sin dictar ninguna medida de excepción en el ordenamiento político y jurídico vigente, se procedió a construir al mejor ritmo, y en la medida de lo posible, el andamiaje de la democracia por la cual va transitando en estos momentos la República del Paraguay con el apoyo unánime de todas las corrientes políticas y de las Fuerzas Armadas de la nación.

El primer y más importante resultado se obtuvo al comprobar que en los primeros días de mi Gobierno llegaron al territorio nacional, sin restricción alguna, todos los compatriotas que desearon hacerlo y que se encontraban compelidos, muchos de ellos, a residir fuera del país por razones políticas. Se levantaron todas las restricciones que pesaban sobre los medios de prensa y de radiodifusión que habían sido clausurados, y ese mismo día del 3 de febrero recuperaron el derecho constitucional de volver a informar a la opinión pública paraguaya.

Después de los acontecimientos del 3 de febrero, de conformidad con la Constitución vigente, se llamó a elecciones generales para Presidente de la República y para miembros del Congreso Nacional. Asimismo fue modificada parcialmente la Ley Electoral, para que todos los partidos políticos pudieran tomar parte de esta justa democracia.

A la convocatoria formulada por mi Gobierno respondieron favorablemente 12 partidos políticos, algunos constituidos en la nueva era política, de los cuales ocho presentaron candidatos a la Presidencia de la República y a la integración de las Cámaras de senadores y diputados.

Las elecciones generales tuvieron lugar el día lunes 1º de mayo pasado, después de una intensa campaña electoral en la que todos los candidatos contaron con plenas garantías para realizar su labor de proselitismo sin restricción alguna, abriéndose así en el horizonte paraguayo una nueva era democrática que permitió que todos mis conciudadanos juntos iniciáramos la construcción del Paraguay moderno.

Al iniciar el período constitucional, el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional procedieron a derogar las leyes que se consideraban represivas y restrictivas de las libertades políticas de sus ciudadanos. En tal sentido, la primera ley promulgada por mi Gobierno fue la de Ratificación del Pacto de San José de Costa Rica sobre Derechos Humanos, del cual mi país era signatario hacía 20 años.

En el mismo contexto de cumplimiento de compromisos internacionales, tan notoriamente ligados a la recuperación de la imagen de la realidad paraguaya, acabo de remitir a la aprobación del Parlamento la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura, suscrita en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de diciembre de 1985 y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

El Gobierno nacional, dentro de su proyecto de la consolidación de la democracia, tiene prevista la convocatoria a elecciones directas para la designación de las autoridades municipales locales, así como está dentro de sus propósitos prioritarios el llamado a una Asamblea nacional constituyente que deba reformar la actual Constitución Nacional a fin de que el pueblo paraguay, en el marco del debate sereno y racional, consagre una nueva Carta Magna que garantice el sistema democrático y republicano y erradique definitivamente toda tentación totalitaria.

Una de las prioridades de la política del actual Gobierno es lograr una efectiva y real integración en el marco de los países vecinos que configuran la llamada Cuenca del Plata y en el más amplio, que comprende no solamente la región sur sino toda el área del continente sudamericano. A este propósito he tenido el honor de mantener ya varias entrevistas con mis ilustres colegas los Presidentes de la Argentina, del Brasil, de Bolivia, del Perú y del Uruguay, y abrigo la esperanza de establecer fraternales contactos con otros dignísimos mandatarios de América a fin de que puedan apreciarse las dimensiones de la verdadera transformación política del Paraguay, que se encuentra en un franco y decidido avance hacia la democracia.

En el marco de esta dinámica política de complementación en la esfera de los tratados firmados por los países que formamos la Cuenca del Plata y los que revistamos en la Asociación Latinoamericana de Integración, existen ya resultados alentadores. Si bien falta todavía mucho trecho por recorrer, vamos perfeccionando los términos de nuestro comercio recíproco, tratamos de complementar nuestras industrias, nos encaminamos hacia un mejor entendimiento de nuestros mutuos intereses y, por sobre todo, impulsamos debidamente la comunicación entre nuestros territorios.

Las obras hidroeléctricas binacionales de Itaipú - construida con el Brasil y ya en funcionamiento - y de Yacyretá - que estamos construyendo con la Argentina - son una expresión elocuente de ese espíritu integracionista. Además, en la última semana los mandatarios de los países de la Cuenca del Plata hemos decidido llevar a la realidad la hidrovía internacional formada por los ríos Paraguay, Paraná y del Plata, que aportarán sus caudalosas aguas para facilitar el tránsito hacia el Océano Atlántico de la producción originaria de esas vastas regiones ribereñas.

Este importantísimo proyecto está sometido en este momento de fase previa al análisis de los técnicos y ya, en principio, cuenta con la asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta hidrovía será, a no dudarlo, un decisivo instrumento de excepcional utilidad para los países que se beneficiarán con ella. Sustancialmente Bolivia y el Paraguay se verán fortalecidos en su comunicación al mar con este emprendimiento, pero así y todo no puedo dejar de señalar la condición mediterránea del Paraguay y de Bolivia. Somos los dos únicos países que en todo el continente americano se hallan en esta situación de desventaja, que debe ser suficiente y convenientemente comprendida no sólo por la comunidad de Estados de América sino por todo el resto del mundo.

Quiero recordar, en este propósito, que el llamado Derecho del Mar es una conquista jurídica digna del ingenio y de la voluntad de los pueblos que se benefician, de muchas maneras, con sus costas marítimas.

Sin embargo, una verdadera solidaridad internacional entre todas las naciones alcanzará su verdadero sentido si también los llamados países mediterráneos, que no pasan de 20, comparten plenamente su derecho al mar, declarado, con justa razón, como patrimonio común de la humanidad.

La economía de los países mediterráneos, aunque se vea facilitada por acuerdos internacionales ya existentes relativos al transporte, necesita de los recursos del mar, cuyo rico inventario no debe ser propiedad exclusiva de los ribereños, sino del continente bañado por las aguas del océano.

Por eso, mi país vive el problema de la mediterraneidad y piensa que acaso se haga necesario el entendimiento, con miras a una acción internacional concertada, con los otros países de Europa, Asia y Africa que también son mediterráneos y que necesitan, como el mío, no solamente acceder con facilidad al mar, sino recibir de él las riquezas que la Providencia ha puesto en su seno.

Voy a referirme ahora al endeudamiento externo de nuestros países. El peso de la deuda externa sigue amenazando la recuperación económica de estas regiones, cuyas masas demográficas se debaten en los umbrales de la supervivencia.

Los países en desarrollo, pese a los considerables esfuerzos de ajustes internos, siempre de elevado costo social, han visto disminuir dramáticamente sus niveles de ingreso, mientras ven crecer los índices de miseria y de desesperanza, hasta con la frecuente indiferencia de la comunidad financiera internacional.

Nos parece oportuno remarcar ante este alto foro los enormes riesgos que amenazan a las nacientes democracias de nuestro hemisferio de no poder resolverse los problemas socioeconómicos de las grandes mayorías populares, para lo cual resulta imprescindible la solidaria cooperación de las naciones más desarrolladas del planeta. Resultaría dramático y de imprevisibles consecuencias cualquier retroceso democrático a causa de la incomprensión o el desinterés de quienes, por sus altos niveles de crecimiento económico, deben trabajar por un orden económico internacional más justo.

América Latina inició su tránsito por el castigado decenio de 1980 y hoy se encuentra ante una drástica declinación de las corrientes de inversión de capitales externos, que debilita el incipiente vigor económico de la región e impone a los países endeudados una pesada carga adicional, al tener que financiar sus inversiones de estabilización y eventual crecimiento con el escaso ahorro interno.

El suficiente tiempo transcurrido desde los primeros ajustes estructurales en varios países endeudados nos permite afirmar que los sacrificios internos, por sí solos, no posibilitarán una solución definitiva a la crisis que aún afecta a numerosos países.

El Paraguay, aunque no en extrema situación, tiene también problemas en esta materia. Es así como, recientemente, hemos renegociado una parte importante de nuestra deuda externa con otro país latinoamericano, también deudor, la República Federativa del Brasil, y el ajuste de esta deuda podría ser considerado como un ejemplo de que siempre existen soluciones cuando se da la voluntad política de cooperación.

Existen señales alentadoras de un renovado diálogo de todos sobre las posibles soluciones a la problemática del endeudamiento externo. Exhortamos a la comunidad financiera internacional y a los gobiernos de países industrializados a empeñar esfuerzos mancomunados que faciliten el decisivo fortalecimiento de las estructuras productiva y financiera de la economía en desarrollo.

De este esfuerzo común se beneficiarán no sólo los deudores sino también los acreedores, deseosos como deben estar de que en el mundo haya prosperidad y no miseria. La miseria de todos no engendrará la prosperidad legítima de nadie.

Somos un país esencialmente agrícola y ganadero y el vigor de nuestra economía está todavía aguardando el apoyo y el empuje de capitales a los que ofrecemos, junto con la fertilidad de nuestro suelo, la bondad de su clima y el esfuerzo del hombre paraguayo.

El país tiene las puertas abiertas a las inversiones productivas de empresas extranjeras, que contarán con el apoyo de un gobierno que tiene reglas claras dentro de la economía social del mercado y la protección de la propiedad privada, para asegurarle legítimos beneficios.

Deseamos prometer las más serias garantías de inversión en un clima de absoluta honestidad y corrección administrativa. Es éste un llamado que me atrevo a hacer desde esta tribuna ante testigos tan calificados y confío en la inteligencia y en la natural bondad del hombre paraguayo, ansioso como se encuentra de lograr mejores niveles de vida.

Con actitud firme y práctica, podremos iniciar unidas acciones concertadas entre deudores, acreedores, organismos financieros multilaterales y países prósperos, en busca de soluciones que deberán sustentarse en términos y condiciones tales que sean socialmente aceptables y políticamente viables, impidiendo así que sigan en peligro los esperanzadores procesos democráticos en tantos países.

La economía de producción, sobre todo la que se basa en la industria agropecuaria, como es el caso de mi país, corre el grave riesgo de verse seriamente afectada por las condiciones del medio ambiente, y a este propósito quiero expresar la preocupación que mi Gobierno ha asumido para la preservación de un mundo físico tan particularmente pródigo como es el del territorio paraguayo.

Reclamamos la cooperación internacional para que, con sus medios y experiencia, se conserven los fértiles valles, los frondosos bosques y los caudalosos ríos paraguayos, de modo tal que los muchos millones de habitantes que en el futuro lleguen a compartir el suelo de las más bellas regiones de América, encuentren un medio ambiental apto para la vida sana y sin contaminación. El Paraguay está exactamente en la hora justa en que puede lograr la síntesis armoniosa del progreso industrial, con el vigor incomparable de un cielo limpio y de una tierra cada vez más generosa.

El Paraguay se halla encaminado hacia una democracia política sin retroceso y se apresta a disminuir la marginación social y cultural en la que se encuentra una población mayoritariamente joven.

El 69% de los habitantes de mi país tiene menos de 30 años, con sensibles grados de analfabetismo, carencia de una conveniente educación superior, déficit en el campo de la salud y un creciente índice de desempleo.

Vemos con esperanza el interés que toma la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para cooperar con nosotros en la superación de nuestras deficiencias en la realidad social y esperamos una asistencia multiplicada en estos años próximos, para que antes del nuevo siglo que se avecina, mi país pueda abandonar la preocupante situación en que la ha dejado el sistema político desalojado el día 3 de febrero de 1989.

Mi Gobierno quiere manifestar, asimismo, su preocupación por la constante disminución de los recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinados a la región latinoamericana. Ante la proximidad de las consultas para la financiación y distribución de la ayuda prevista en el Quinto Ciclo de Programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1992-1996, queremos dejar sentada nuestra posición en el sentido de que la participación de nuestra región en el Programa debe mantenerse, por lo menos, en los mismos niveles actuales, de modo que se ponga fin a un proceso constante de erosión de la asistencia técnica, que se necesita para el desarrollo específicamente en aquellos países económicamente más débiles.

Deseo asimismo expresar en nombre de mi Gobierno nuestra complacencia por la flexibilidad y rapidez con que el PNUD está dando respuesta a los requerimientos prioritarios de mi Gobierno, tales como la reforma agraria y la creación de empleos dentro de la microempresa.

Tenemos fe en que con la cooperación internacional, avanzaremos en el campo de la democracia social y económica, como complemento ineludible de la auspiciosa transformación política que experimenta el Paraguay con la más amplia y efectiva garantía de las libertades que el Gobierno y el pueblo paraguayos se han propuesto consolidar.

Una Organización como la nuestra, que se propone, fundamentalmente, crear las condiciones de una paz permanente, lógicamente tiene en su agenda todos los años el tema del desarme.

Si bien esta materia está referida con especial énfasis y preocupación, a las llamadas Potencias, no es menos cierto que todos nuestros países, por modestos que sean los recursos con que cuentan, deben asimismo llevar los límites de su armamento a los absolutamente indispensables.

Juzgamos con términos de referencia, pero el factor que, en definitiva, decidirá la limitación de armamentos radica en el convencimiento o en el terror. El terror al holocausto nuclear ha empujado a las llamadas superpotencias a transitar por el camino de la razón. A quienes no tenemos el poder de destruir el planeta nos debe animar el convencimiento de una efectiva fraternidad entre los hombres.

Muy recientemente las palabras luminosas de Juan Pablo II, en ocasión de recordar el quincuagésimo aniversario del comienzo de la última guerra mundial, ha sintetizado todo el problema del desarme al afirmar que,

"... la guerra es en sí irracional y el principio de la solución pacífica de los conflictos es la única vía digna del hombre."

El riesgo es inseparable de la vida humana, pero puede ser inteligente y prudentemente controlado. Es a mi entender, el gran desafío de esta cada vez más importante Organización, a la que damos y seguiremos dando nuestra ferviente y decidida adhesión, buscando y tratando de hallar la vigencia de una indestructible solidaridad entre todos los seres humanos.

Regresaré a mi patria con el recuerdo de este memorable momento en que he tenido el altísimo honor de comparecer ante esta Asamblea para exponer, en muy apretada síntesis, el pensamiento de mi Gobierno sobre algunos de los problemas que enfrenta nuestro tiempo y para dejar, en este recinto, la esperanza de todo el pueblo paraguayo que desea ver en cada amanecer, con la luz de su sol tropical, la promesa de un mundo más fraterno y más feliz.

Que no se pierdan estas horas en las que vamos transitando el largo camino de la paz, la justicia, la libertad y la confraternidad entre todos los hombres del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República del Paraguay por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Andrés Rodríguez, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SHEVARDNADZE (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Mi misión como jefe de la delegación soviética ante la Asamblea General se ve significativamente facilitada por dos intervenciones fundamentales de Mijail S. Gorbachev referidas al lugar y el papel de las Naciones Unidas en la organización de nuevas relaciones internacionales en una etapa de la historia crucial para la humanidad, en momentos en que ésta va saliendo de la guerra fría e inicia un período pacífico de su desarrollo, afirmando un nuevo régimen político basado en un enfoque global de la seguridad.

La sesuda Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización durante el año transcurrido presenta hechos convincentes que demuestran cómo se ha acrecentado la misión pacificadora global de la Organización, a lo que se referió también en su intervención ante la Asamblea su nuevo Presidente, el representante de Nigeria, Sr. Garba.

Los jefes de muchas delegaciones también han intervenido con comentarios importantísimos y a veces poco ortodoxos. Ayer escuchamos con suma atención el discurso del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bush, en el cual a nuestro juicio se expresaron muchas ideas interesantes.

Como siempre, en estos días, en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General, merced a los esfuerzos mancomunados de los representantes de la comunidad internacional, se va trazando un panorama de este año que ha vivido la humanidad. Su idea fundamental es la paz y la seguridad; su composición ideal, la armonía de los intereses universales y nacionales.

Al aportar a este fresco nuestro fermento nacional, cada uno de nosotros - estoy seguro - desea verlo integrado en un todo con los demás. Desgraciadamente, en determinados aspectos de esta composición subsisten dificultades que perturban su integridad.

En los 12 meses transcurridos el mundo nos ha ofrecido un panorama muy contradictorio. Con todo, su sentido general sigue siendo el de siempre. Su lema, pensado y sufrido por la comunidad internacional - y cabe señalarlo en el quincuagésimo aniversario del inicio de la Segunda Guerra Mundial - no se ha modificado. Reorientar el arca en que todos navegamos hacia nuevas

costas, aspirando unánimemente a corregir su derrotero de forma de evitar la tormenta que podría destruirla. Sin embargo, pese a todo, han aparecido aspectos nuevos que suscitan preocupación.

No basta que la nave del mundo por el momento haya podido superar las peligrosas corrientes, porque tropieza con nuevas amenazas que pueden resultar fatales. El siglo XX ha liberado una enorme energía de naciones y pueblos. Ha pasado a ser uno de los factores destacados del desarrollo de la civilización universal. La humanidad está dispuesta a hacer milagros y los hace. En plazos históricos increíblemente breves han salido del atraso y la pobreza nacionalidades enteras. En virtud de ello en el mosaico del mundo cada vez hay más fragmentos de progreso y florecimiento. Esta energía nacional adquiere a veces formas hipertróficas de egoísmo y mezquindad, llevando a veces a la agresión y la expansión, a la calidad a expensas de los otros.

Surge así el problema de la legítima defensa de las naciones, el problema de su supervivencia física y de la preservación de su singular personalidad histórica y cultural. La acción genera una reacción, y ésta adquiere formas sumamente variadas. Las tendencias centrífugas prevalecen sobre las centrípetas, produciéndose así un desequilibrio de las relaciones internacionales, un desequilibrio de aquel equilibrio tan duramente construido.

De este modo, en lugar de las cuestiones internacionales tradicionales, esto nos obliga a echar una ojeada a los conflictos internos y de carácter étnico. Resulta palmario hoy día que las contradicciones internas en determinados países se difunden y desestabilizan a regiones enteras y que las explosiones regionales sacuden al mundo, tal como lo demuestra el Líbano. A veces es más fácil hallar solución a los aspectos externos de un problema que a los aspectos internos, tal como lo demuestran claramente los casos del Afganistán y de Camboya.

En nuestros días la noción de "dentro del país" a menudo tiene que ver con la categoría de "fuera del país". Sin embargo, el problema estriba en que aquellos que forman parte del mundo y se esfuerzan por una vida mejor dejan de ver, más allá de las cordilleras, las junglas, las dunas y otras características de sus paisajes nacionales, las amenazas para su propia existencia que pueden objetivamente derivar de una visión fragmentaria.

Del mismo modo, esta amenaza a la propia subsistencia no la ven quienes procuran ser caritativos a expensas de los demás. Esto nos lleva a plantear el problema de la responsabilidad de la parte frente al todo, de las naciones ante la humanidad. Esto nos lleva asimismo a dar cabida en nuestro programa al problema de la armonización de los intereses universales y nacionales.

En este sentido permítaseme aclarar y precisar algunos conceptos. La supremacía de las ideas universales y la supeditación a las normas universales de la convivencia internacional constituyen un imperativo de nuestro tiempo. Las exigencias objetivas de la época, su tendencia, carácter y estado no dejan otro camino a la humanidad salvo la eliminación de la tradicional polarización. Este axioma ha dado pie a la concepción y a la práctica de la política de la nueva mentalidad. Desde luego, no podemos eliminar de repente las contradicciones que existen, pero sí podemos comenzar a atenuarlas.

Al hablar de la primacía de los valores humanos universales nos referimos ante todo a la madurez de nuestra disposición a adoptarlos. Y allí donde esta madurez no se ha conseguido aún y allí donde la idea nacional se contrapone a los intereses comunes, los conflictos internos se inscriben directamente en los procesos internacionales de destrucción y los refuerza.

En este sentido, quisiera destacar una idea: el libre albedrío sigue coronando la jerarquía de los valores supremos de toda nación. Cada pueblo desea elegir libremente el camino y los medios de su propio desarrollo, pero debe hacerlo de una manera responsable. No debe abandonarse a las tinieblas del egoísmo nacional ni soslayar los intereses de otros pueblos y de toda la comunidad de naciones. La libertad no significa irresponsabilidad frente a los otros porque, en última instancia, esa irresponsabilidad puede volverse contra uno mismo.

Es necesario comprender, entonces, que no todos los medios son buenos siquiera para lograr los fines más nobles.

La comunidad internacional ha adquirido conciencia del peligro del terrorismo; lo ha condenado y lo ha proscrito. Hay que actuar con igual decisión contra toda violencia sea cual fuere el motivo o justificación que se invoquen. Debe excluirse totalmente la violencia del Estado contra su propio pueblo. Es hora de oponerse a la tolerancia de la violencia por motivos nacionales, étnicos o religiosos.

Repito que somos partidarios del libre albedrío, pero nos oponemos resueltamente, sin embargo, a que esta libertad se interprete como posibilidad de actuar por cualquier medio, de abandonarse a la violencia y derramar sangre. La libertad no puede tenerse a expensas de los demás. Tampoco merecen este apoyo y esta conmiseración los llamados movimientos que facilitan acciones que denigran a otros pueblos o recurren a métodos de lucha terroristas, bárbaros e inhumanos.

Es de lamentar que apenas medio siglo después de concluida la Segunda Guerra Mundial ciertos políticos hayan comenzado a olvidar sus lecciones. Permítaseme recordar que las diferencias políticas e ideológicas no impidieron a gobiernos y pueblos cerrar filas en defensa de los valores humanos universales frente al nazismo y el fascismo. La división de las aguas entre los combatientes no pasaba por la línea de la ideología sino en función de las

normas de la ética y de la moral. De este modo, la Unión Soviética, los Estados Unidos, el Reino Unido y otros países y pueblos se encontraron en el mismo frente y juntos combatieron para salvar a la civilización de una catástrofe.

El fascismo, que desencadenara la guerra, es la forma más extrema y repugnante del nacionalismo y del chauvinismo. El nazismo alemán izó la banderá de la revancha. Hoy día vuelven a intensificarse ante nosotros las fuerzas del revanchismo que procuran la revisión y la anulación de la realidad posbélica de Europa, por lo que tenemos la obligación de prevenir a quienes consciente o inconscientemente lo alientan. El movimiento revanchista es peligroso y hostil para la marcha de la paz, cuestión a la que se refirió ayer el Presidente Bush.

Como muestra de nuestro respeto por los movimientos nacionales sanos, nos permitimos remitirnos a una de las concepciones contemporáneas de nación según la cual la nación es la personalidad colectiva que adquiere determinados derechos, en muchos aspectos análogos y casi idénticos a los derechos humanos, pero no existen derechos sin obligaciones ya se trate del individuo o del Estado.

La misión de las Naciones Unidas es afianzar en la conciencia pública internacional la idea de la interdependencia de las aspiraciones nacionales y el bien común de la humanidad, alentando a que los pueblos se comporten responsablemente.

Esta es la posición de principio de la Unión Soviética expuesta con toda precisión en sus contactos bilaterales. En este sentido, son sumamente ilustrativas las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Permítaseme referirme ahora al diálogo soviético-estadounidense simplemente porque estoy convencido de que su importancia trasciende con mucho las fronteras de ambos Estados.

Desde el punto de vista de nuestro Gobierno, ello significa no un privilegio sino una responsabilidad perfectamente consciente frente a la comunidad internacional. Por consiguiente, he aquí las conclusiones de las negociaciones que he mantenido con el Presidente Bush y el Secretario de Estado Baker. Estas conversaciones han reflejado la creciente comprensión de ambas partes en cuanto a la necesidad de cooperar para el bien de la humanidad, con la confianza cada vez mayor de que dicha cooperación es posible.

Nos hemos puesto de acuerdo respecto de una reunión en la cumbre entre los gobernantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, lo cual demuestra que hemos avanzado lo suficientemente lejos en la solución de una importante cantidad de problemas internacionales y bilaterales. Para lograr la concertación de acuerdos hace falta desplegar esfuerzos denodados al máximo nivel.

Estoy refiriéndome fundamentalmente a los preparativos de un acuerdo acerca de la reducción en un 50% de las armas estratégicas ofensivas. Hemos propuesto a los Estados Unidos variantes que permiten hallar solución a elementos claves para dicho acuerdo, referidos al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) y al espacio, así como a los proyectiles de crucero de emplazamiento marítimo de largo alcance. Nuestros homólogos han salido a nuestro encuentro en lo que atañe a los proyectiles intercontinentales móviles. Del mismo modo, se han aproximado nuestras posiciones respecto de otras cuestiones aún pendientes.

A nuestro juicio, para cuando se celebre la reunión cumbre a finales de la primavera o a principios del verano del próximo año, podremos haber perdido la última oportunidad para el logro de un tratado sobre la reducción de las armas ofensivas estratégicas. Esta es una posibilidad real. En esta reunión cumbre se podrían firmar los protocolos a los Tratados sobre explosiones nucleares de 1974 y 1976 para que entren cuanto antes en vigencia.

Estamos seguros que la reunión cumbre ha de dar un fuerte impulso a las conversaciones sobre importantes reducciones de tropas y de armamentos convencionales en Europa.

Acogemos con beneplácito la propuesta que formuló ayer el Presidente Bush en materia de armas químicas. En general, coincide con las iniciativas de nuestro Gobierno, lo que demuestra que compartimos la aspiración de liberar a la humanidad de estas armas bárbaras.

La Unión Soviética, junto con los Estados Unidos, está dispuesta a ir más lejos y a asumir las siguientes obligaciones recíprocas antes de la concertación de una convención multilateral: suspender la producción de armas químicas, como hemos hecho nosotros - y me refiero también a las armas binarias -; reducir radicalmente en forma bilateral o destruir totalmente las armas químicas de la Unión Soviética y los Estados Unidos, por considerarlo un paso hacia la destrucción general de las armas químicas; no utilizar las armas químicas bajo ningún concepto; establecer una verificación rigurosa de la cesación de la producción y de la eliminación de los elementos de la guerra química. Pienso que no es necesario señalar cuán beneficioso sería para la atmósfera internacional.

Además de los problemas de seguridad, la agenda soviético-norteamericana abarca la cooperación humanitaria, la temática regional y las acciones conjuntas en el área del medio ambiente y del desarrollo económico, lo que refleja la fusión que se ha producido entre lo nacional y lo universal. Somos más conscientes que nunca de que las relaciones soviético-norteamericanas no pueden erigirse fuera del contexto mundial, separadas de los problemas comunes de la humanidad.

Nuestras conversaciones en Washington y Wyoming nos han hecho avanzar en nuestros esfuerzos por superar la barrera que separaba nuestra concepción de lo particular y lo general. Sin embargo, mucho queda por hacer para reducir la disparidad de los objetivos políticos, cuya preservación nos amenaza a todos.

Examinemos, por ejemplo, la situación de las armas nucleares. ¿Por qué son peligrosas? No sólo por su característica destructiva, sino porque profundizan el abismo dentro de los intereses nacionales y universales. No tiene sentido hablar de la igualdad de las naciones y de la unidad del mundo cuando el egoísmo nacional se impulsa en la idea del poderío nuclear sobre el mundo, camuflado en el interés de la seguridad nacional.

Pensamos que la comunidad internacional no tiene ningún fundamento ni para la complacencia ni para la euforia. La amenaza nuclear sólo se ha visto debilitada por el Tratado soviético-norteamericano para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Pensamos que apostar por las armas nucleares no responde a los intereses de ningún país. Es también un obstáculo en el camino de una mayor democratización de las relaciones internacionales. Sólo una total eliminación de los arsenales nucleares garantizaría el logro de la seguridad auténtica.

Los partidarios de la intimidación nuclear no consideran que sea posible en un futuro próximo. En respuesta, proponen la idea de la llamada contención nuclear mínima. A nuestro juicio, aunque tímido, es un paso adelante que se puede dar. Ante todo, hay que definir qué entendemos por esta contención mínima y qué poderío se consideraría suficiente.

La Unión Soviética propone que estas cuestiones se discutan en una reunión de los representantes de las Potencias nucleares y de los Estados en cuyos territorios se han emplazado armas nucleares.

Desde luego, la idea de la amenaza nuclear subsiste no sólo por la importancia exagerada que se da a los derechos e intereses nacionales en menoscabo de las obligaciones, sino también a la falta de confianza. El problema no se debe eludir fácilmente.

¿Cómo podemos salir del círculo vicioso? Afirmando la publicidad y la apertura y creando una infraestructura de gran alcance para un control total. Si necesitamos que la disuasión sea mutua, dejemos que la disuasión sea transparente y muy factible.

Con este propósito, la Unión Soviética propone que todas las Potencias nucleares concierten acuerdos multilaterales encaminados a reducir el peligro de que se declare una guerra nuclear. Se podría examinar a fondo un acuerdo de este tipo dentro del marco de las consultas entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

En este contexto, deseamos mencionar una vez más el problema de la cesación y la proscripción de los ensayos nucleares. Esta es la principal interrogante. ¿Por qué no podemos ponerle fin todavía pese a la voluntad claramente expresada por la mayoría abrumadora de las naciones? Porque hay quienes desean por todos los medios conservar su supremacía.

Guiada por sus obligaciones con la comunidad internacional, la Unión Soviética ha realizado un programa de ensayos nucleares y ha disminuido la cantidad de explosiones lo mismo que su magnitud.

Sin embargo, quisiera señalar que los esfuerzos de un Estado no son suficientes para resolver globalmente este problema. Vemos aquí diversas posibilidades. En primer término, la Unión Soviética está dispuesta, cualquier día y a cualquier hora, a reinstaurar su moratoria sobre todos los ensayos nucleares sobre la base de la reciprocidad con los Estados Unidos. En segundo lugar, por fin ha llegado la hora de sacar del estancamiento procedimental a la Conferencia de Desarme y proceder a examinar allí concretamente el problema de la proscripción total de los ensayos. En tercer lugar, como posibilidad para lograr esta proscripción, consideramos la posibilidad de extender el Tratado de 1963 a los ensayos nucleares subterráneos.

Existe la necesidad imperiosa de verificar la cesación de la producción de material fisionable con fines militares. Hemos manifestado que este año cesaríamos la producción de uranio altamente enriquecido y que en 1987 cerramos un reactor que produce plutonio para la fabricación de armas aptas para utilidades bélicas y que entre 1989 y 1990 pensamos cerrar algunos reactores más de este tipo. Para el año 2000 se habrán cerrado los restantes reactores.

Además, la Unión Soviética propone que todas las Potencias nucleares inicien la preparación de un acuerdo sobre la cesación y proscripción de la producción de este tipo de materiales. Pensamos que podría ser útil verificar el cumplimiento con la vasta experiencia resultante de la aplicación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Parecería que incluso la forma en que se iniciara la Segunda Guerra Mundial ha demostrado que las armas no garantizan la seguridad: cuantas más armas, mayor es el peligro de agresión. Y sin embargo, en los 45 años de la posguerra se ha buscado la seguridad en la carrera de armamentos. Ahora comenzamos a comprender que es necesario una concepción radicalmente distinta de la seguridad en Europa, una seguridad que se base cada vez más en medios políticos y asegurada con el mínimo de armamentos necesarios.

El Acuerdo de Viena determinó la conformación de una nueva situación en Europa, abriendo la puerta a una amplia cooperación humanitaria y al intercambio de personas, ideas e información. Ofrece la perspectiva de que la idea europea promete afianzarse como un fundamento de la confianza y la apertura. Pero para ello es necesario preparar sus fundamentos limpiando el continente del exceso de armamentos. Este trabajo ha comenzado.

Cuando las partes no renuncian a su responsabilidad en los rincones apartados de las salas de negociación, cuando desean sinceramente equilibrar sus intereses con los de sus homólogos, invariablemente se manifiestan progresos. Por ejemplo, las negociaciones de Viena entre los Estados Partes en el Tratado de Varsovia y los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre reducción de las fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa.

En respuesta a la iniciativa de nuestra alianza los países de la OTAN han formulado algunas propuestas serias que muchas salen al encuentro de nuestras posiciones.

En las conversaciones paralelas entre los países participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa acerca de la elaboración de una generación cualitativamente nueva de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los países del Tratado de Varsovia han presentado propuestas importantes con el objeto de conferir a las medidas de confianza y seguridad un carácter global, extendiéndolas a las actividades de las fuerzas armadas y las fuerzas navales.

Volviendo al tema de los deberes de determinados países ante la comunidad internacional, considero necesario señalar que la renuencia a llevar a cabo conversaciones intensas sobre la reducción de las fuerzas armadas navales es un desdén de esta responsabilidad. Dichas fuerzas no pueden permanecer al margen del proceso de reducción de las fuerzas armadas sin menoscabar la seguridad global.

Es menester proceder a examinar los problemas de las fuerzas armadas navales, por ejemplo, en consultas por separado con las partes interesadas y sobre todo con las principales Potencias navales, en cuyo curso se examinarían las preocupaciones que existieren en esta esfera y se intercambiarían además opiniones acerca del mecanismo, los objetivos finales de las conversaciones y la forma de lograr progreso en ellas.

La dialéctica del desarrollo de la situación en Europa exige imperiosamente que se inicien negociaciones en torno de las armas nucleares tácticas. La situación no nos parece sin salida. Proponemos que se busque una solución aceptable de común acuerdo durante un debate profundo de esta cuestión, en el que participen la Unión Soviética, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y los demás países en cuyo territorio hay emplazados misiles de este tipo.

Si los Estados miembros de la OTAN estuvieran de acuerdo en iniciar negociaciones sobre armas nucleares tácticas, la Unión Soviética respondería con una nueva reducción unilateral de sus misiles nucleares en el continente.

El problema de la proliferación de los misiles también está en condiciones de ser sometido a las discusiones multilaterales. La cantidad de países que poseen esas armas se aproxima a la veintena, y no disminuye la tendencia a una mayor difusión geográfica.

Aquí se podría adoptar un doble enfoque. Podrían crearse barreras que, por una parte, pusieran coto a la proliferación por el mundo de los misiles y de la tecnología correspondiente y, al propio tiempo, no menoscabaran los legítimos intereses de los países que desean conquistar pacíficamente el espacio ultraterrestre.

Todavía nadie puede decirle adios a las armas, pero podemos despedirnos ya y para siempre de la práctica de los suministros internacionales ilimitados y descontrolados de armas.

Aquí también deben afirmarse los principios de la publicidad y la apertura. La Unión Soviética reafirma su disposición a participar en la creación, dentro de las Naciones Unidas, de un registro de ventas y suministros de armas, incluida la elaboración de sus lineamientos.

Ha llegado el momento de que la idea de impedir la guerra se materialice directamente en las relaciones entre las fuerzas armadas de diversos países. Un nuevo instrumento pacífico es el acuerdo soviético-norteamericano sobre prevención de las actividades militares peligrosas, así como una serie de acuerdos entre los Estados Unidos, Gran Bretaña, la República Democrática Alemana y Francia sobre la prevención de incidentes en el mar.

A este criterio se ajustan también los acuerdos de la Unión Soviética con la República Popular de China en el sentido de iniciar cuanto antes negociaciones para la superación del enfrentamiento militar entre ellas. La Unión Soviética expresa la esperanza de que otros Estados se incorporen también a este proceso.

El mundo civilizado es un mundo abierto. Hemos roto el sello de muchos secretos y hemos comunicado a la comunidad internacional datos precisos sobre todas nuestras reducciones de armamentos y fuerzas armadas, la cantidad de efectivos, las cifras del presupuesto militar, etc.

Volvemos a afirmar aquí la posición de la Unión Soviética de que nuestra meta definitiva es que no haya un solo soldado soviético fuera de nuestras fronteras. Pero si hablamos de igualdad en materia de obligaciones, seamos justos y hablemos también del constante sitio de que es objeto nuestro país, rodeado de bases militares de otros Estados.

La Unión Soviética asigna importancia fundamental a que se pase de las medidas individuales de fomento de la confianza, apertura y publicidad en los asuntos internacionales, a una política global de apertura que se convierta en parte integrante de la seguridad general y la paz mundial. El Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bush, propuso la idea de un cielo abierto. Nos agrada esa idea. Celebramos y apoyamos esa iniciativa, y al propio tiempo proponemos que se hable de tierra, mar y espacio abiertos. Que haya tierra abierta, mar abierto y espacio abierto. Sólo entonces lograremos una transparencia absoluta y el necesario nivel de confianza.

Si bien incluimos debidamente en los antecedentes de la política exterior realizaciones como los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, el proceso de concesión de la independencia a Namibia, la cesación de las hostilidades en el frente Irán-Iraq y la dinámica constructiva del diálogo sobre el problema de Camboya, no podemos afirmar todavía que las tendencias positivas hayan superado ya el límite de lo irreversible.

Expresamos nuestro respeto y agradecimiento a esta Organización por sus operaciones de mantenimiento de la paz. Reconocemos la significación singular de su papel, que sale de los marcos estrechos de los conflictos localizados para llegar a un nivel cualitativamente nuevo que es garantía de la estabilidad del orden mundial. Pero el orden mundial de hoy es de una categoría cada vez más amplia. Hemos expresado firmemente que uno de sus pilares fundamentales es la seguridad económica.

La Unión Soviética comparte la alarma totalmente justificada y apoya las medidas tendientes a superar la situación crítica de la economía mundial que se propusieron en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado. Unos pocos siguen imponiendo a muchos las condiciones de su existencia económica. Los partidarios de imponer su voluntad deben comprender que la continuación de la situación actual acarrea el peligro de una catástrofe que no perdonaría a nadie. No es exagerado decir esto.

Parecería que el mundo de los ricos no tiene por qué alarmarse, pues su economía se encuentra en buen estado. Parecería también que no habría nada que reprochar a los ricos, ya que a primera vista su riqueza produce generosidad. En 1988 la suma total de la asistencia de las naciones desarrolladas a los países en desarrollo era de 90.000 millones de dólares, suma realmente importante. Pero, en ese mismo año, las naciones desarrolladas recibieron de los países en desarrollo 50.000 millones de dólares más en concepto del servicio e intereses de la deuda. Esta fue la transferencia de capital del bolsillo del pobre al del rico más grande de la historia.

Así, la prosperidad de los ricos no se produce sin la ayuda de los pobres. Sin embargo, no se trata sólo de esta injusticia palmaria. Esas disparidades no pueden seguir poniendo a prueba la fortaleza de la economía y la política mundiales.

La estabilidad de la economía mundial se ve afectada por el alto costo de la producción militar, que desvía de la esfera civil enormes recursos materiales e intelectuales. Hoy, en que se va perfilando la perspectiva de limitar los complejos bélicos-industriales, es necesario resolver el problema de la conversión. Esto sólo puede hacerse trabajando juntos y basándonos en la experiencia de todos los Estados.

En el lapso de apenas una generación, la esfera política ha penetrado en la esfera de la preservación de la naturaleza, formando así una disciplina humana singular: la ecología política. Nadie puede aprenderla solo, atrapado en los grilletes de estrechos intereses nacionales.

La ecología política exige esfuerzos impostergables al más alto nivel político, la internacionalización de los esfuerzos nacionales a través de las Naciones Unidas y la consolidación de su eslabón ecológico fundamental, que debe crearse correspondientemente en nuestra Organización. Ya que estamos hablando del componente externo de la seguridad internacional, la ecología política exige su inclusión en el Consejo de Seguridad para la solución de problemas que requieren instrumentos internacionales, como la transparencia y el estricto control internacional.

Estamos convencidos de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en 1992, será fundamental para la consolidación de la cooperación universal y la elaboración de un código internacional de conducta ecológica civilizada. Proponemos que esta Conferencia se celebre a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.

La Unión Soviética, en su definición de los principios fundamentales de la seguridad ecológica, considera el desarme, la economía y la ecología como un totalidad indisoluble. Si bien participamos en la realización de una estrategia de protección del ambiente, la Unión Soviética cuenta con programas para la aceleración de la integración de su economía en la economía mundial, sobre la base de la igualdad de derechos y el beneficio mutuo, de la división del trabajo internacional y del intercambio científico y técnico. Para ello, estamos dispuestos a participar activamente en las diversas organizaciones económicas internacionales y a establecer contactos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, convencidos de que la cooperación con esas

instituciones, lo mismo que con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, resultará valiosa para toda la comunidad internacional.

En la consolidación de las nuevas relaciones internacionales, nuestra política exterior se orienta a la evolución positiva del mundo contemporáneo y a su estabilidad. Esta orientación no varía, incluso ante las diversas transformaciones que afectan a nuestros intereses directos y a los intereses de la comunidad a la que tenemos el honor de pertenecer. Sin embargo, permanecemos fieles a los principios que hemos proclamado y volvemos a afirmar que la elección de los pueblos no puede ni debe ser doblegada con la fuerza y que la estabilidad no se logra con amenazas, ni con intervenciones, ni con bloqueos, ni sanciones.

Hablando con franqueza, el fracaso de los comunistas polacos en las elecciones no nos llenó de entusiasmo. No pensamos, tampoco, ocultar que deseamos que puedan superar esa crisis. Sin embargo, no vemos nada amenazante en que, de conformidad con la voluntad del pueblo polaco, se haya formado un gobierno de coalición. No tenemos contra él ninguna animosidad. Le deseamos éxito y estamos dispuestos a cooperar activamente con él.

La tolerancia es una norma del comportamiento político civilizado. Si para nosotros resulta indispensable esta tolerancia en nuestras relaciones con el actual Gobierno polaco, ¿por qué hay otros que son tan intolerantes, digamos, con respecto al Gobierno de Cuba? Si en un país socialista es posible un Primer Ministro que no sea comunista, ¿por qué es una herejía que aparezca un comunista al frente de un gobierno occidental? Esto es algo que no debería excluirse.

Las tradicionales líneas divisorias ya están siendo superadas. Queda una, la que nos separa del objetivo común al que debemos aspirar todos.

La amenaza no proviene de la expresión de la voluntad popular, sino de la intolerancia política e ideológica, del chauvinismo y de las expresiones extremistas de la conciencia imperial y nacionalista. Sólo donde generan la violencia y desestabilizan la vida de países y pueblos, logra entrar en funcionamiento el mecanismo de legítima defensa.

Por diferentes que sean nuestras concepciones sobre los caminos convenientes para el desarrollo de la humanidad, comprendemos cuál es la responsabilidad común de la humanidad por su propia supervivencia. Sabemos que sólo podremos apartarnos juntos del precipicio, ya que una isla alejada del desarrollo y el bienestar inevitablemente ha de sumergirse en el océano del atraso y la miseria. No puede haber pueblos ni naciones sanos cuando la humanidad está enferma.

De esta aciaga realidad sólo hay una salida. A nuestro juicio la comunidad internacional debe tratar de lograr la armonía entre los principios universales y nacionales. Es difícil de lograr, pero posible. Es posible porque es imposible la idea de que se destruya la civilización. Es posible porque tenemos todos el lugar donde mancomunar nuestros esfuerzos y unificar nuestras energías.

Las Naciones Unidas son ese lugar. Su tribuna permite a cada uno expresar su palabra sobre su propio país y sus lazos con el resto del mundo. Aprovecho esta oportunidad para volver a hablar sobre mi país.

Estamos construyendo un nuevo modelo de sociedad, un nuevo modelo de relaciones entre los pueblos y las naciones, un nuevo modelo de socialismo.

El socialismo, que como gran concepto no sólo no se ha agotado sino que, por el contrario, manifiesta de manera novel su potencial humanitario en su difícil y a veces dramático enfrentamiento con fuerzas y servicios que le son orgánicamente ajenos.

Lo que está haciendo nuestro país no es renovar la fachada, sino reconstruir totalmente el edificio, en el que las normas de la convivencia deben basarse en la supremacía de ley, en el poder popular, en la apertura ante todo el mundo, en el acuerdo internacional y la cooperación entre las nacionalidades.

No hay una sola esfera de la vida común de nuestro Estado y nuestro pueblo - la economía nacional, la estructura política, el mundo espiritual de los soviéticos - en la que el entusiasmo por negar todo lo fosilizado y marchito no vaya de la mano del entusiasmo por crear. Aunque, como decía el poeta, todavía nos tocará algún día aciago, estamos convencidos de que la perestroika, que comenzó como revolución de la esperanza, no permitirá que ésta se apague. Nuestro pueblo no permitirá que fracase la perestroika, ya que expresa sus aspiraciones más caras.

Hoy, cuando ciertos profetas se apresuran a realizar vaticinios pesimistas, he aquí nuestro pronóstico. Quisiéramos que todos los que comprenden que el destino del mundo es inseparable del destino de la perestroika se imbuyesen de optimismo histórico. A ellos les decimos que estamos dispuestos a hacerla irreversible, seguros de su victoria. Seguridad que se materializa en las instituciones democráticas, que están dispuestas a afirmar su supremo poder.

Por este camino avanzamos, animados por la conciencia del carácter histórico y de la magnitud de la misión que nos hemos impuesto cumplir por nosotros mismos, sin rechazar, sin embargo, el apoyo de la comunidad internacional.

Créanme, somos conscientes de ella no sólo durante los trágicos días de las catástrofes naturales y nacionales. Ha resonado en los discursos pronunciados por ustedes. aquí en la Asamblea y se manifiesta día a día en los pensamientos, los actos y las conductas de nuestros conciudadanos. Les ruego, distinguidos representantes de gobiernos y naciones, que les transmitan nuestro profundo agradecimiento por ello.

Sr. DUMAS (Francia) (interpretación del francés): Hago uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica Europea. Permítame, Señor Presidente, que le haga llegar, en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de nuestra Asamblea General. Su experiencia en asuntos internacionales, su perfecto conocimiento del sistema de las Naciones Unidas, sus cualidades personales le hacen especialmente merecedor de este importante cargo. No dudamos de que brillarán en su desempeño.

Me autorizaré que asocie a su homenaje a su predecesor al frente de esta Asamblea, el Sr. Dante Caputo. La energía y la eficacia con que desempeñó sus funciones le hacen merecedor hoy del reconocimiento de toda nuestra Organización.

En nombre de los Doce también quisiera finalmente asegurar al Secretario General nuestro pleno e incondicional apoyo, en la ardua tarea que le incumbe y expresarle nuestra admiración por la infatigable actividad que él desarrolla en el mundo en favor de la paz.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros siempre han considerado que tienen una contribución especial que hacer a los esfuerzos por construir un mundo más justo, más pacífico y más solidario.

Es sobre las fuerzas motrices en torno a las que se organiza su acción exterior que quisiera hacer llegar a usted algunas reflexiones evocando nuestro esfuerzo común en pro de la paz y las perspectivas de desarrollo económico, así como la lucha contra flagelos de nuestras sociedades como las violaciones de los derechos humanos, el terrorismo y la droga.

En primer lugar hablaré de las esperanzas que han hecho nacer los acontecimientos ocurridos durante el año transcurrido. Si bien los progresos son aún demasiado frágiles como para que la comunidad internacional pueda recibir garantías de que podrá ver pronto un alba de paz en el mundo; si bien subsisten o aumentan por todos los lugares las tensiones y aparecen nuevos conflictos, globalmente la causa de la paz ha avanzado como nunca lo había hecho en épocas recientes.

En las relaciones entre el Este y el Oeste del continente europeo, todo sucede como si comenzaran a cicatrizar las heridas de la historia, otrora consideradas irremediables: en el caso de ambas partes una lengua común permite comunicarse, negociar y llegar a acuerdos que parecían, hasta hace poco, no estar al alcance.

El Consejo Europeo quiso dar a las relaciones Este-Oeste un impulso renovado, habida cuenta de los cambios que han tenido lugar en la URSS y en numerosos países de Europa central y oriental - especialmente en Polonia y en Hungría - hacia más libertades políticas y económicas. Si bien debemos lamentar que persisten aún en algunos de estos países serias violaciones de los derechos humanos, ¿cómo no dar la bienvenida a las reformas emprendidas? ¿Cómo no apoyarlas y alentarlas, cuando contribuyen muy patentemente, con una aceleración y una amplitud inéditas en Europa, a superar las divisiones de la última guerra?

Es en este marco que se desarrollan los trabajos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Desde la adopción de un documento de clausura en Viena en enero pasado, dos reuniones notables - el Foro sobre la Información en Londres y el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Dimensión Humana en París - han permitido explotar más a fondo los recursos que ofrece el proceso de Helsinki para afianzar las libertades fundamentales, el imperio de la ley y los valores de la democracia.

En cuanto a las negociaciones sobre las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como sobre las fuerzas convencionales en Europa - que tienden a eliminar las disparidades perjudiciales a la estabilidad y a la seguridad del continente - éstas han tomado un giro decisivo, que permite presagiar progresos significativos en los próximos meses, lo que tendría una gran importancia para el futuro de las relaciones Este-Oeste.

Dentro del marco más amplio de los trabajos de la Conferencia de Desarme, celebrada en Ginebra, se han logrado resultados alentadores. La Conferencia sobre el desarme químico, celebrada en París en enero de 1989, ha dado un impulso vigoroso. Los Doce desean la concertación, en el plazo más breve posible, de un tratado de prohibición completa y verificable de las armas

químicas. Los resultados logrados en este dominio en los recientes encuentros entre los Estados Unidos y la Unión Soviética son a este respecto una señal muy alentadora.

Me complace igualmente el progreso que ayer el Presidente de los Estados Unidos y hace un momento el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética nos han anunciado que se ha alcanzado en lo que concierne a sus negociaciones bilaterales sobre la reducción del 50% de sus armas estratégicas. Deseamos que estas negociaciones den resultados rápidamente y que los importantes éxitos del pasado, como el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, puedan ser preservados.

Pero la lucha por la paz, a la que nuestra Organización asigna un alcance universal, no tiene a Europa como su único escenario.

Signos alentadores han aparecido en numerosas regiones del mundo que permiten presagiar el arreglo de algunos conflictos. Conviene hacer todo lo posible para consolidar estas evoluciones favorables. Los Doce se dedican a ello y se seguirán dedicando a ello.

En Namibia el proceso hacia la independencia y la paz está en marcha. Los Doce apoyan sin reservas las medidas del Secretario General de las Naciones Unidas y piden encarecidamente a todas las partes que no obstaculicen la marcha hacia la paz. La Comunidad Europea está dispuesta a recibir a Namibia independiente entre los asociados de la Convención de Lomé.

El diálogo fecundo emprendido con los países de la línea del frente, especialmente en Luxemburgo en junio pasado, revela las aspiraciones que todos tienen de que se resuelvan los viejos conflictos que han retardado o comprometido los planes de desarrollo de la región. También en este sentido la Comunidad está más que dispuesta a favorecer la reconstrucción y a participar - en Angola, Mozambique y en otras partes - en la asistencia que se preste a las poblaciones para edificar la nueva era de paz.

A este respecto, la Comunidad y sus Estados miembros han insistido siempre en la necesidad de poner fin al sistema de apartheid y de lograr la creación de una sociedad justa y democrática en Sudáfrica. Me referiré más adelante a esta exigencia fundamental.

Los Doce prestan especial atención a la aplicación del plan de paz del Secretario General para el Sáhara Occidental, el cual debe conducir a un referéndum sobre la libre determinación y permitir la solución de esta cuestión. Estamos convencidos de que la creación de la unión del Magreb árabe contribuirá a ello.

Los recientes acuerdos de Tela demuestran la voluntad de los países de Centroamérica de tomar el destino en sus manos. Nos alegramos de ello. El éxito dependerá del respeto a los compromisos asumidos por las diferentes partes. También se ha previsto que las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) brinden su apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz.

La Comunidad y sus Estados miembros quieren rendir homenaje al espíritu de moderación y concertación de los jefes de estado centroamericanos inspirados por los vientos de democracia. La Conferencia de San Pedro Sula, celebrada en febrero de 1989, ilustra la voluntad de la Comunidad Europea y de los países del Grupo de Contadora de apoyar el proceso de negociación e integración económica que los Gobiernos centroamericanos se han fijado como objetivo.

Por otra parte, los Doce observan con satisfacción el progreso de la democracia en Sudamérica y, en especial, las perspectivas de evolución positiva que abre en Chile la celebración de elecciones libres.

En cuanto al conflicto entre el Irán y el Iraq, desde el anuncio de la cesación del fuego entre ambos países, acogido con beneplácito por toda la comunidad internacional, el Secretario General ha continuado, con el apoyo de los Doce, sus empeños en favor de negociaciones que conduzcan a una solución definitiva. Pero la situación actual, que no es de guerra ni de paz, no debiera satisfacernos. Lanzamos, pues, un llamamiento a los Gobiernos de los dos países para que contribuyan a las gestiones del Secretario General y de sus colaboradores para transformar el actual armisticio en una paz duradera y poner plenamente en aplicación, sin mayor demora, la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Los Doce expresan la esperanza de que los dirigentes iraníes muestren su voluntad de contribuir a la vida internacional en forma constructiva, pacífica y conforme a las normas que rigen las relaciones entre los Estados, de tal suerte que ese país recupere el lugar que le corresponde en la región y en el seno de la comunidad internacional.

En el Afganistán, la retirada de las tropas soviéticas del país era condición necesaria pero no suficiente para una solución política. En tanto que el conflicto continúa, sigue siendo necesario que todas las partes afganas busquen los medios y arbitrios para un verdadero proceso de libre determinación que lleve a la constitución de un gobierno plenamente representativo y al establecimiento de un Afganistán realmente independiente y no alineado. Los Doce confirman su apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en sus gestiones por facilitar una solución. A la espera de que el regreso de los refugiados pueda efectuarse en libertad y con dignidad, la Comunidad y sus Estados miembros están dispuestos, una vez alcanzada una solución, a contribuir a la reconstrucción del Afganistán, así como contribuyen ahora a la asistencia humanitaria a la población que tanto ha sufrido en ese país.

En cuanto a Camboya, en los últimos meses han surgido indicios, aunque más bien tímidos, de un posible retorno a la paz. Los Doce acogieron con beneplácito la decisión de Viet Nam de retirar sus tropas y consideran que su partida posibilitará la búsqueda de una solución política global al conflicto camboyano. Su apoyo ha hecho que Francia tomara la iniciativa de convocar en París una conferencia internacional, con la copresidencia de Indonesia, que reúna a todas las partes khmer y a los países más directamente interesados, con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas.

Aunque esa reunión no permita concertar un acuerdo, marcará una etapa muy importante en la búsqueda de una solución pacífica. Es preciso continuar el proceso iniciado con la determinación necesaria para que pueda por fin alcanzarse una solución global que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y neutralidad de Camboya, permitiendo a la vez que el pueblo camboyano determine su propio destino, por medio de elecciones libres bajo control internacional. La tentación que impulse a las distintas partes presentes a seguir buscando sobre el terreno una solución mediante las armas

no podrá más que conducir a un estancamiento. Los Doce están convencidos de que no existe otra salida a este largo conflicto que el diálogo y la reconciliación nacional.

En relación con los refugiados vietnamitas, la persistencia de la inestabilidad en la región contribuye también a exacerbar la cuestión de los "refugiados del mar" vietnamitas. Los Doce comparten la voluntad del Secretario General y la comunidad internacional de hallar una solución al problema.

En cuanto a la península de Corea, expresamos la renovada esperanza de que, en virtud del principio de universalidad de la Organización, en un futuro cercano el pueblo coreano esté plenamente representado en las Naciones Unidas.

Los progresos alcanzados y la convicción más firme de que es posible alcanzar la paz en todas partes, alientan nuestra determinación en favor de la solución de los conflictos que subsisten.

En el Oriente Medio, en tanto que por la parte palestina importantes decisiones han abierto nuevas perspectivas para buscar con realismo la solución del conflicto árabe-israelí y de la cuestión palestina, aún no se ha registrado ningún progreso efectivo. El tiempo que transcurre no beneficia a nadie. Debemos prevenirnos contra las decepciones que provocan las oportunidades frustradas.

La Comunidad habla a todos en el mismo idioma: para llegar a una solución pacífica es preciso reconocer, tanto en el Oriente Medio como en otras partes, el derecho de todos los Estados - en especial, el de Israel - a la seguridad, así como el derecho de todos los pueblos a la justicia, es decir, para el pueblo palestino, el derecho a la libre determinación con todo lo que ello entraña. La vía adecuada para alcanzar estos objetivos sigue siendo, a juicio de la Comunidad, la celebración de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La situación en los territorios ocupados ilustra con dramatismo los efectos de la falta de progresos en la búsqueda de una solución. Las medidas adoptadas contra las poblaciones de esos territorios - el cierre de universidades, las expulsiones, la prolongación y multiplicación de las detenciones administrativas, etc. - han llevado a que los Doce reiteren su llamamiento a las autoridades israelíes para que respeten sus obligaciones como Potencia ocupante, conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Los Doce, en la Declaración de Madrid, se han pronunciado con respecto al plan israelí que propone la celebración de elecciones y un estatuto de autonomía provisional para los territorios: para que tengan resultados efectivos, tales elecciones deberán inscribirse en el marco de un proceso de solución global basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la aplicación del principio del intercambio de territorios por la paz, y deberán llevarse a cabo en el marco de garantías de libertad adecuadas en el conjunto de los territorios ocupados, incluida la Jerusalén oriental.

Con el mismo ánimo, y sobre la base de los mismos principios, los Doce acogen con satisfacción la contribución de Egipto al fomento del proceso de paz tal como se expresa en los diez puntos propuestos por el Presidente Moubarak. Los Doce esperan que ello permita entablar el diálogo necesario entre israelíes y palestinos.

Sin esperar la solución que tanto anhela, la Comunidad y sus Estados miembros desean reforzar su cooperación con los territorios ocupados y establecer programas de ayuda para una población que tanto ha sufrido la persistencia de la ocupación y las restricciones.

Quisiéramos ahora referirnos al Líbano. En ese país se perpetúa desde hace 14 años el drama de un pueblo desgarrado. En los últimos meses, las penurias han sido más grandes que nunca, los combates más mortíferos y los sufrimientos aún más graves.*

* El Sr. Madrigal Nieto (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esto es lo que ha llevado a la Comunidad y a sus Estados miembros a solicitar una cesación del fuego efectiva que involucre el levantamiento de los bloqueos y permita poner en marcha un proceso de reconciliación nacional que garantice la plena restauración de la soberanía libanesa sobre la base de instituciones renovadas. Han apoyado constantemente las iniciativas de la Liga de los Estados Arabes, conducidas inicialmente por el Comité de los Seis y luego por el de los tres Jefes de Estado. Acogen con beneplácito el hecho de que ese Comité de alto nivel haya reanudado su misión, a la cual prestan todo su apoyo, y esperan que una vez que todas las partes hayan dado su acuerdo a esas propuestas prevalezcan el diálogo y la búsqueda de la paz.

En estos momentos, precisamente cuando se reanuda el diálogo, es importante que, libres de las presiones exteriores, todas las partes libanesas se pongan de acuerdo sobre un nuevo sistema de coexistencia que tenga en cuenta la situación demográfica y social actual. Es necesario que mediante la aplicación de tal sistema y la retirada de todas las fuerzas extranjeras - con excepción de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) -, el Líbano recupere plenamente su soberanía, su independencia, su unidad y su integridad territorial.

Francia se dedica y continuará dedicándose a esta solución con el apoyo de sus asociados de la Comunidad y con la preocupación constante de respaldar la acción árabe dirigida por el Comité Tripartito, hasta que en el Líbano renazca la esperanza.

Al mismo tiempo, la Comunidad y sus Estados miembros han señalado su solidaridad con toda la población libanesa mediante un programa de ayuda destinado a aliviar los sufrimientos y a contribuir al restablecimiento de condiciones normales de existencia, así como a la reanudación de las actividades económicas y sociales.

No se puede hablar del Líbano sin evocar la suerte de los rehenes, muchos de los cuales son ciudadanos de Estados de la Comunidad. ¿Cómo olvidar la del Coronel Higgins, que estaba al servicio de las Naciones Unidas? Los Doce condenan la toma de rehenes, lo cual debe combatirse con todos los medios, en el espíritu de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los Doce lanzan un llamamiento a los países que podrían ejercer alguna influencia en favor de la liberación de los rehenes.

Finalmente, reafirmo la posición de la Comunidad con respecto a Chipre, miembro de la familia europea. Los Doce hacen un llamamiento a todas las partes para que cooperen con el Secretario General y con su representante en el lugar, con el fin de superar los obstáculos existentes y reencontrar los caminos del diálogo. Les piden que no pasen por alto la oportunidad que se presenta actualmente para un acuerdo justo y duradero que proteja la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Chipre, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Todos sabemos que la paz en el mundo es una causa sagrada. Merece todas nuestras energías y toda nuestra voluntad. Exige determinación y perseverancia. Indudablemente puede producirse cierto desaliento cuando un foco de tirantez se apaga y otros se encienden. Entonces nos acosa el sentimiento de impotencia, el mismo que pudo haber experimentado Sísifo en la cima de su montaña antes de que su roca se desprendiera.

Sin embargo, la esperanza se mantiene viva cuando la cadena de hombres y mujeres, que nuestra Asamblea encarna, sigue unida al servicio de la paz. Sabemos que esta obra infatigable es colectiva y que no puede progresar sin la movilización de todos ustedes.

Es pues con la misma determinación, la misma esperanza y las mismas posibilidades que debemos abordar otros conflictos y otros focos de tirantez que señalan aquí y allá nuevos estallidos.

Quisiera evocar aquí el doloroso caso de esos dos Estados, el Senegal y Mauritania, que vivían en armonía, unidos por un destino común, y a los que la violencia ha sacudido bruscamente al extremo de haberlos convertido en la actualidad en hermanos enemigos. ¿Pueden el Senegal y Mauritania reencontrar rápidamente el camino del entendimiento y del diálogo? Los Doce esperan ansiosamente que así sea. Es por ello que apoyan los esfuerzos de mediación del Presidente Mubarak y esperan que prevalecerán la conciliación y la razón.

Otros dramas se están desarrollando. En Etiopía, donde la guerra civil hace estragos, arrastrando consigo la legión de poblaciones desplazadas, sufrimientos y miseria, las perspectivas de diálogo parecen no obstante abrirse. Los Doce desean hacer todo lo necesario para que se abra el camino de la negociación y la reconciliación. Lo mismo vale para el Sudán y para Somalia.

Quisiera, también en este contexto, rendir homenaje a la acción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuya obra es irremplazable para todos.

Finalmente, me referiré a las esperanzas que suscitan las discusiones entre los gobiernos de Colombo y de Nueva Delhi en pro de la restauración de la paz y de la unidad nacional en Sri Lanka.

En el caso del Timor Oriental, los Doce reiteran su apoyo a los contactos entre Portugal e Indonesia bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Esos contactos expresan la esperanza de próximos progresos que abrirían el camino a un acuerdo justo, global y aceptado internacionalmente.

La causa de la paz progresa a pesar de todo - lo podemos ver - y nuestra Asamblea es testigo privilegiado de ello. Progresa por medio del diálogo multilateral y bilateral, por medio de la voluntad de los Estados de renunciar a la guerra en la solución de las controversias, por medio de la acción de las Naciones Unidas en todos los lugares en los que es necesaria su mediación. Los Doce se proponen inscribirse plenamente en este proyecto incesantemente renovado y quieren desempeñar - diría que por naturaleza y por vocación, por el ejemplo mismo de su entendimiento y de su unión en el futuro - un papel eminente para el apaciguamiento de los conflictos.

Pero esta obra de paz, de reducción de las tiranteces y desaparición de las violencias, no puede dissociarse de la lucha contra las disparidades que signan el desarrollo económico internacional. Debemos tener cuidado de que no se susciten nuevos focos que aticen la rebelión de los pobres. Veamos porque el crecimiento mundial sea mejor compartido, más equilibrado, preferentemente ordenado hacia la extrema miseria de los países escasamente dotados por la naturaleza, maltratados por la historia o sometidos por la deuda. Más que nunca la acción en favor del crecimiento y del desarrollo es parte integrante de la lucha por la paz. La Comunidad hace de esta constatación un elemento esencial de sus relaciones con el resto del mundo.

Desde el comienzo del decenio de 1980 se ha reanudado el crecimiento económico, acarreado un vivo desarrollo en el intercambio comercial.

Consolidar esta tendencia, prosiguiendo la lucha contra la inflación y el desempleo, es nuestro objetivo. Velemos porque todos se beneficien con el movimiento. Los persistentes retrasos de regiones enteras, especialmente en Africa o en América Latina, harían caducar nuestros esfuerzos si no se diese prioridad a la solidaridad Norte-Sur.

Como primera Potencia comercial del mundo y primera dispensadora de ayuda, la Comunidad Europea considera necesario poner en práctica medidas concretas en tres ámbitos esenciales: la cooperación económica internacional, el desarrollo y el medio ambiente.

En el curso de los últimos años, Europa, con el Japón y algunos otros asociados asiáticos, ha tomado progresivamente la posta de los Estados Unidos en materia de crecimiento. Este crecimiento es sano: es el resultado de esfuerzos de inversión y modernización, de una acción resuelta y convergente de los Estados miembros con miras a contener la inflación y, sobre todo, a consumir el establecimiento del mercado interior para 1993.

Este mercado interior no será un mercado cerrado en sí mismo. La Europa de 1993 será una "Europa asociada". El programa para el logro de un mercado interior no implica ningún debilitamiento de las obligaciones internacionales de la Comunidad. Todos los compromisos multilaterales son y serán respetados. Es de nuestro propio interés preservar y alentar un sistema de intercambios libre y abierto.

Todos los asociados de Europa se beneficiarán con el mercado único de 1993 mediante la abolición de las fronteras, la mejora de los procedimientos de acceso y una mayor transparencia. El crecimiento económico estimulado por la fusión de los doce mercados en un solo mercado de 320 millones de consumidores beneficiará a todos, si se considera que las importaciones, que representan ya una cuarta parte de su producto interno bruto, deberían seguir aumentando.

En el aspecto más específico, los esfuerzos realizados por la Comunidad en el plano interno tendrán igualmente efectos positivos para terceros países. Por ejemplo, el logro progresivo de la unión económica y monetaria, una de nuestras prioridades más importantes dentro de los meses venideros, será un factor de estabilidad para el sistema monetario internacional.

La reforma de la política agrícola común emprendida hace cinco años todavía continúa. Esta contribuye a mejorar la situación de los mercados mundiales. La Comunidad reafirma sus compromisos asumidos durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales en abril de 1989. Sus esfuerzos son considerables ya que sigue siendo, lo recuerdo, el primer importador mundial de productos agrícolas.

En 1989 la Comunidad ha continuado el fortalecimiento de sus relaciones con todas las regiones del mundo.

En primer lugar, con la Asociación Europea de Libre Comercio prepara un marco renovado de diálogo y de cooperación.

Luego, con los países de Europa oriental se ha concertado una serie de acuerdos: con Hungría, con Checoslovaquia y, recientemente, con Polonia, país que el Sr. Andriessen y yo visitamos. La evolución de los acontecimientos en este último país hace más urgente el envío de la ayuda aprobada en el curso de la cumbre del Arco y aceptada por 24 países. Hay que forzar el ritmo para responder a la amplitud de sus necesidades.

Hay negociaciones en curso con la Unión Soviética y con Bulgaria y se proyectan otras con la República Democrática Alemana. Sobre esta base, la Comunidad desea desarrollar una cooperación multiforme, complementaria a la que llevan a cabo sus Estados miembros.

La creación de la Unión del Magreb Árabe permitirá a la Comunidad Económica Europea intensificar y diversificar las relaciones, que son ya muy fructíferas.

Tienen lugar conversaciones con los países del Consejo de Cooperación del Golfo para complementar el acuerdo de cooperación firmado en 1988 con un acuerdo de comercio.

En Asia, durante 1989 se han advertido nuevas iniciativas comunes entre la Comunidad Económica Europea y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental a fin de aumentar la cooperación industrial mediante el desarrollo de las inversiones.

Con sus asociados de América Latina, la Comunidad continúa sus esfuerzos por diversificar la cooperación y los intercambios. En Centroamérica, profundiza su cooperación dentro del marco de los Acuerdos de San José, fortaleciendo así los esfuerzos de los países del istmo.

Me complazco finalmente del mejoramiento de las relaciones comerciales de la Comunidad con sus principales asociados de los países desarrollados. Hoy día prima la voluntad de negociar.

Este mejoramiento del ambiente es frágil y la mejor posibilidad de consolidarlo es terminando la Ronda Uruguay de negociaciones en la fecha prevista y obteniendo resultados sustantivos en todas las esferas.

En el curso de los próximos meses, la solidaridad Norte-Sur estará en el primer plano de la actualidad internacional como consecuencia de la renovación de la Convención de Lomé, del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cooperación económica y desarrollo, de la segunda conferencia internacional sobre los países en desarrollo menos adelantados en París, y del inicio del cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Aprovechemos la oportunidad de estos intercambios. Ellos permitirán medir el camino recorrido, pero también tomar conciencia de la necesidad de ir más lejos.

El desarrollo depende en gran parte de las estrategias internas creadas por los mismos Estados involucrados. Numerosos países en desarrollo han entrado en un proceso valeroso de ajuste, que sigue siendo indispensable aun cuando a veces sea difícil, desde el punto de vista social y político. Quiero rendir homenaje aquí a sus esfuerzos, que exigen a menudo numerosos sacrificios.

Mas estos esfuerzos sólo serán verdaderamente útiles si se realizan dentro de un ambiente internacional favorable.

En primer lugar, es indispensable aliviar el peso de la deuda excesiva, que se ha vuelto insoportable.

Dentro de este campo decisivo, el enfoque constructivo y de común acuerdo que ha prevalecido ha permitido superar los obstáculos y lograr ciertos progresos.

Varios Estados de la Comunidad han tomado medidas complementarias en favor de los países en desarrollo mediante la cancelación de la carga de la deuda por concepto de la asistencia oficial para el desarrollo. Francia, por su parte, ha anunciado, por intermedio del Presidente de la República, la cancelación simple y llana de los créditos resultantes de la asistencia para el desarrollo a los 35 países africanos más pobres. Esta medida entrará en vigor el 1° de enero de 1990 y - lo subrayo aquí - no va acompañada de ninguna condición.

Al mismo tiempo otros países, indudablemente menos pobres pero que luchan con un grave endeudamiento bancario, se encuentran enfrentados a opciones políticas y económicas difíciles. Este es el caso de América Latina; la solución del problema de la deuda debería permitir consolidar y reforzar la democracia en esa región.

Dos países, México y Filipinas, han entrado en esta vía con éxito.

Pero el progreso en el tratamiento de la deuda no es suficiente para garantizar el desarrollo. Se necesitan recursos nuevos. Ellos deben provenir primeramente de los intercambios. La Comunidad ya ha abierto ampliamente sus mercados a los productos de los países en desarrollo. Sin haber alcanzado la concertación de la Ronda Uruguay, ha mejorado recientemente y de manera significativa, el acceso de los productos tropicales a su mercado.

Dentro del marco de la renegociación de la Convención de Lomé, que tiene lugar actualmente, la Comunidad se esforzará por mejorar aún más un plan que ya es ventajoso.

Aun así, para la mayor parte de los países en desarrollo que dependen de ciertos productos de exportación, el acceso a los mercados de los países industrializados no sería suficiente. El fondo común para los productos básicos debe entrar en vigor ahora. La Comunidad desea, por su parte, fortalecer el mecanismo de estabilización de los ingresos de exportación mediante el STABEX Y el SYSMIN, de la Convención de Lomé.

Aparte de estas medidas, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una válvula de supervivencia. La Comunidad está haciendo un esfuerzo importante. La asistencia en conjunto de sus Estados miembros ha progresado netamente desde el comienzo del decenio de 1980 en la dirección del objetivo del 0,7%.

Por último, el desarrollo económico depende de una sostenida movilización internacional para la protección de nuestro medio ambiente.

El recalentamiento de la atmósfera, la degradación de la capa de ozono, la contaminación de los mares y de las aguas dulces y la desertificación son amenazas para todo nuestro planeta.

A todos nos incumbe hacer frente a estas amenazas rápidamente.

Numerosos países en desarrollo no siempre disponen de los medios suficientes. Un esfuerzo de parte de los países industrializados para establecer nuevas formas de cooperación y de financiamiento facilitaría la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales por cada país del mundo dentro de un proyecto común. Esa es una de las formas más necesarias de la solidaridad internacional.

Esta solidaridad internacional se ejerce de manera ejemplar cuando se expresa a favor de la protección de los bosques tropicales, para ayudar a Bangladesh a luchar contra las consecuencias incalculables de las inundaciones o para la creación de un observatorio de las zonas del Sáhara.

El carácter planetario de la amenaza es tal que se hace necesaria una negociación internacional para definir los objetivos de interés común.

En esta perspectiva, la conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, que será convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1992, constituirá una etapa importante. Pero antes de esa fecha, la conferencia mundial sobre el clima, que se celebrará en 1990, deberá ser la ocasión para lograr avances significativos sobre la cuestión del efecto de invernadero. La Comunidad pide la concertación de un acuerdo internacional sobre los cambios climáticos y desea que se emprenda un diálogo sobre la explotación de los fondos marinos. La Comunidad ha tomado o tomará decisiones de alcance inmediato, como la pronta aplicación a un ritmo más rápido, de las decisiones de Helsinki sobre la eliminación de los clorofluorocarbonos, el

lanzamiento de un programa de acción sobre el efecto de invernadero, la adhesión a la Convención de Basle sobre los movimientos de desechos peligrosos, la creación de una agencia europea del medio ambiente, la elaboración de un programa de asistencia a los bosques tropicales.

Estas medidas, a las que se agregan el mantenimiento de las negociaciones internacionales en curso y la integración del medio ambiente en la cooperación con los países en desarrollo, son las manifestaciones del compromiso creciente de la Comunidad de los Doce para la preservación de nuestro ambiente planetario.

Hay otros peligros que requieren nuestra vigilancia y una acción resuelta. No podemos callarnos ante las violaciones de las libertades y de los derechos humanos fundamentales. Estas violaciones son numerosas y desgraciadamente persisten en muchos países y en todos los continentes.

Los Doce no cesan de luchar en pro los derechos humanos, que son la base de las Naciones Unidas, ya que no pueden permanecer indiferentes a estas intolerables violaciones. No quieren comportarse como censores; su lucha se inspira en los valores que son el fundamento de la Comunidad y que reúne a sus Estados miembros.

Los acontecimientos de Tien-an mem están presentes en nuestras memorias. ¿Acaso no están comprometidas las relaciones de la Comunidad Europea con Pekín? Esperamos sinceramente que no sea así. Pero estaremos vigilantes, con la esperanza de que los responsables de la República Popular de China terminarán por escuchar los llamamientos que les llegan de la totalidad de la comunidad internacional.

Concedemos gran importancia al hecho de que los compromisos asumidos por China en lo tocante a los textos constitucionales de Hong Kong sean plenamente respetados.

Los Doce también hacen un nuevo llamamiento para que el pueblo de Birmania pueda ejercer libremente su derecho de expresión. También que haya elecciones libres en Panamá. Los Doce apoyan los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para lograr una solución a la crisis; reafirman su recelo en cuanto al nuevo poder que está establecido y que no dispone de ninguna legitimidad institucional.

En cuanto a Sudáfrica, me pregunto si los vientos de cambios que soplan en el Africa meridional en su conjunto tendrán efectos positivos en Sudáfrica. Los Doce, que han denunciado incansablemente el especialmente odioso régimen de apartheid, han tomado nota de las declaraciones de dirigentes sudafricanos que afirman su voluntad de emprender reformas. Pero comprueban - y deploran - la prolongación del estado de emergencia, la prohibición persistente de las organizaciones anti-apartheid, la continuación de la represión y el mantenimiento en detención de numerosos prisioneros políticos, comenzando por Nelson Mandela. No disminuirán su presión hasta que se alcancen sus objetivos.

Las violaciones de los derechos humanos son la plaga de las relaciones internacionales, la lepra de nuestra era moderna. Esta Asamblea ha sido testigo de los textos más admirables, las resoluciones más nobles que han suscrito todos los Estados. Cómo no hablar aquí de la emoción de la humanidad que sufre y cuyas esperanzas se quebrantan brutalmente ante la fuerza, la autoridad abusiva o la incompresión llana ante la marcha ineluctable y valerosa del hombre hacia la libertad. Quisiera rendir homenaje aquí a la Comisión de Derechos Humanos que obra con todo su peso para lograr el respeto a los valores que encarnan las Naciones Unidas.

La Comisión ha transmitido este año a nuestra Asamblea, después de años de trabajo, dos proyectos especialmente importantes: el proyecto del Segundo Protocolo Facultativo tendiente a abolir la pena capital y el proyecto de convención sobre los derechos del niño. Formulo el deseo de que las últimas concertaciones permitan que estos dos textos sean aprobados por la Asamblea General por consenso en este período de sesiones.

El respeto a las libertades es inseparable del rechazo al terrorismo. El recurso a los procedimientos bárbaros del terrorismo es injustificado en todos los casos. Todos los terroristas deben ser llevados a la justicia. Esto supone una actitud muy firme de cada Estado así como respuestas concertadas. En la perspectiva de la creación de espacio de la Comunidad sin fronteras interiores, existe una colaboración mayor entre los servicios encargados del orden público de los Doce, que estiman que el peligro que aún existe no permite que bajen su guardia.

Pero hay otro desafío a los valores democráticos que no puede dejar de mencionarse: es el flagelo de la droga. Los acontecimientos trágicos que tuvieron lugar el mes pasado en Colombia, donde los traficantes de droga demostraron su poder mortal, subrayan una vez más la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra los estupefacientes. Quiero rendir homenaje al valor de las autoridades de Colombia. La Comunidad les da todo su apoyo y también a las medidas que ha adoptado el Presidente de los Estados Unidos de América. Mas allá de las acciones del plan regional, los Doce consideran que una solución eficaz al problema de la droga debe buscarse dentro de un marco internacional que asocie a los países productores, los países consumidores y los países de tránsito. Los Doce consideran que el foro más apropiado para estos propósitos son las Naciones Unidas, con su Comisión de Estupefacientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, y que han contribuido a la adopción de la nueva Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, abierta a la firma el 20 de diciembre pasado.

La Comunidad concede fundamental importancia a la labor de las Naciones Unidas, como puede verse por su participación activa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por esta razón queremos que se mejore la eficacia de las Naciones Unidas y conocer los primeros resultados de las reformas emprendidas en este sentido.

Esta es la primera vez que corresponde a Francia, que ejerce la Presidencia del Consejo de las Comunidades Europeas, expresarse aquí en esa calidad ante esta Asamblea en nombre de la Europa de los Doce. Estoy consciente del honor que se nos confiere. La Comunidad Europea es para

Francia una gran empresa que asume como suya. Deseo que su identidad se afirme en su apertura al mundo. A través de la expresión de su voz en los órganos internacionales, y la presencia y acción de la "troika" para los grandes casos del momento, la Comunidad envía un mensaje de paz de sus pueblos a los otros pueblos del mundo. Me complace haber podido expresarme en nombre de Europa.

Permítaseme, para terminar, que diga algunas palabras en nombre de mi país. La sed de paz, la aspiración al progreso, la defensa sagrada de los derechos, representan para cada uno de los hombres y mujeres de nuestro planeta una suma de esperanzas que ninguna fuerza del mundo podrá asfixiar. Es el sentido de las iniciativas de Francia en 1989, a saber, la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, las medidas en favor de los derechos humanos y en defensa del Líbano, y la Conferencia de París sobre Camboya. También por ello Francia ha elegido resueltamente apoyar, en el concierto de las naciones, a los países más pobres y más desfavorecidos.

En el umbral del año 2000, se nos presentan nuevas luchas. Librémoslas sin tergiversaciones inútiles y sin interrogantes fútiles. Las generaciones venideras nos juzgarán por la manera como habremos respondido a los grandes desafíos de hoy, tales como la amenaza al medio ambiente, la pobreza abrumadora de millones de seres humanos, y la violación de los derechos humanos y de las libertades humanas. El lema para todo esto es el siguiente: solidaridad. Francia desea ardientemente que desde este prestigioso foro se eleven las voces que al unísono comprometan a la comunidad internacional a reactivar por todas partes el diálogo, el desarrollo y la paz.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.